

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA

Aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2026 del sector público municipal Valdegovía

El Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria válidamente celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se consideraría definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Valdegovía, a 18 de diciembre de 2025

*El Alcalde-Presidente
GORKA SALAZAR SENSO*